



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

145/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR en todos sus términos la Resolución CD N.º 135/2018 mediante la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la colocación de reductores de velocidad en la calle Antonio Isorna a la altura del N.º 690 (frente a la Escuela provincial N.º 16 Dr. Arturo Mateo Bas) y Gobernador Cornero N.º 350 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 267^{ma} /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

co

Lic. DELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia